



Montevideo, 16 de noviembre de 2021.

R. de D. N° 403/2021
Acta 1159
EE2021-67-001-001052

VISTO: la renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Sr. Ruben Eduardo Sánchez Parisi C.7.431, a partir del 30 de noviembre de 2021.

RESULTANDO: que el funcionario solicitante cumple con la edad y los años de servicio requeridos, no estando sometido a procedimientos disciplinarios en trámite.

CONSIDERANDO: que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 del 5/1/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Sr. Ruben Eduardo Sánchez Parisi C.7.431, a su cargo de Oficial Postal II, Escalafón S, Grado 3, a partir del 30 de noviembre de 2021.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Transcribese a la Gerencia del Centro Logístico Veracierto.
- 4) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL